



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – municsparta2017@gmail.com



Esparta, Atlántida. 04 de Agosto del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Diciembre del 2020 por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal

"Esparta con Valores y Desarrollo"

2018 - 2022

Acta N° 29

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Viernes, once de Diciembre del año Dos Mil Veinte, siendo la una y treinta horas de la tarde y en el Centro Social de esta Cabecera Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez, 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia la Señora Reyna Margarita Sanabria miembro de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por la señora María Dilia Nataren. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior.

- 6)** La suscrita Tesorera Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de ingresos y egresos correspondientes año 2020.

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	257,707.90
Impuesto a Establecimientos Comerciales	8,840.30
Impuesto a Establecimiento de Servicios	27,624.48
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	48.39
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	645.10
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	450.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	23,884.62
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	103,727.32
Recuperación de Bienes Inmuebles	69,073.69
Impuesto Personal Municipal	4,496.50
Recuperación de Impuesto Personal	4,967.50
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	13,950.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	143,775.33
Rastro Público	2,368.00
Tasa de Bienestar Social	87,213.73
Derechos Municipales	53,648.19
Multas Municipales	545.41
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	34,494.94

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	16100	15	Beneficios	90,000.00
12	04	000	003	000	54200	11	Transferencia y donaciones (Emergencia por COVID-19)	285,500.00
TOTAL EGRESOS								375,500.00

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal.

- 8) La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó realizar un almuerzo para los empleados municipales, Corporación Municipal, Comisionado municipal y la comisión ciudadana de transparencia por motivo de las fiestas navideñas, acordando celebrarse el día miércoles, 18 de diciembre en la comunidad de La Rosita en el restaurante New Sensation, a las 9 de la mañana; donde también se realizará la próxima sesión de Corporación.
- 9) La Honorable Corporación municipal en pleno acordó que se realice entrega de canastas navideñas a personas de la tercera edad y familias de escasos recursos. Así mismo también se entregue canastas familiares ha: La Corporación Municipal incluyendo la Secretaria Municipal, Comisionada Municipal, Comisión de Transparencia y a los empleados municipales; como un incentivo por el trabajo realizado durante el año.
- 10) Enmienda por Omisión: La secretaria municipal expreso que por error involuntario en el acta anterior de fecha 27 de Noviembre del 2020 se omitió el siguiente punto: La Honorable Corporación Municipal Acordó que el Presupuesto de Ingreso y Egresos del año 2021 se ejecutara dentro del Pacto para una Vida Mejor.
- 11) Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde dio por cerrada la sesión siendo las tres horas con veinte minutos de la tarde.



Riccy Arabely Cruz Ariza
Secretaria Municipal